

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz sabado 29 de agosto de 1908

No. 2,390

HECHOS Y NO PALABRAS!

IMPORTS OF CHAMPAGNE

By The Sole Agents Por

THE UNITED STATES

From January 1 To December 31, 1907

BRANDS	CLARKS—Of 12 Bottles
G. H. MUMM & Co	113.444
Moet & Chandon	78.841
Pommery & Greno	47.293
Veuve Clicquot	40.147
Krug & Co	16.549
Louis Roederer	12.834
Ruinart Père & Fils	9.365
Monopole and Dry Monopole	8.489
Pol Roger	7.159
Duc de Montebello	5.829
Ayala & Co	2.892
Piper Heidsieck	2.681
Bouché Fils	1.367
E. Mercier	802
Perrier Jouet	665
Delbeck & Co	637
Various	31.339
Total	380.333

Compiled From Custom House Records By S. Y. Allaire.

Cordon Rouge

Cordon Vert

G.H. MUMM & Co

REIMS

6 v. 2386

SABIONCELLO Y Ca

Antofagasta, Oruro y Uyuni

Importación y Exportación

Gran Barraca de Maderas

Pino Oregon de todas dimensiones

Unicos depositarios del afamado Cognac Frapin y de la
Dynamita "DRAYON"
Podemos despachar a La Paz y estaciones intermediarias
del F.C. Oruro-Viacha, cualquier cantidad de maderas
y de toda dimension, a precios sin competencia.
1 m. Ag. 9

Aviso Judicial

El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido
de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 21 de los corrientes, ha señalado el día 31, horas
2 p.m., para el remate voluntario de la hacienda San Agustín y
su anexo San Lorenzo, situadas en el cantón Coripata de la pro-
vincia Nor Yungas de este departamento, propias del señor Alci-
des Granier B., bajo la base de ciento cuarenta mil bolivianos.
Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y
hora señalados.

La Paz, agosto 22 de 1908.—ANGEL C. MONTES.

GRAN REMATE

Habiéndose suspendido el 10 de Julio, por haber sido día feriado
el remate voluntario de la finca "San Agustín" y su anexo "San
Lorenzo", se previene, que según el Aviso Judicial de la fecha, éste
tendrá lugar el lunes 31 del presente mes.

Para pormenores sobre dicha propiedad, los interesados pueden
verse con el propietario, casa Ahorro del Hogar, Avenida 12 de Di-
ciembre.

6 v. 2386

"JUANITA"



"JUANITA"

El Género blanco marca "Juanita", es el más preferido
De venta en las principales tiendas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo
de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí,
Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—

Provisión..... \$ 150.000.—

para futuros dividendos..... 122,146.85 " 872,146.85

Bs. 6.872,146.85

tas de intereses y comisiones que rigen en la oficina
de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual
A tres meses plazo..... 3 " "
A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual

Sobre Préstamos..... 10 " "

Descuentos de Documentos..... 9 " "

Contratos con Pacto de retroventa sobre
Letras Hipotecarias..... 8 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al
Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente
Sobre depósitos en custodia; encargándose al
Banco del cobro de cupones y dividendos y
de la remisión de fondos a los intere-
sados..... 1 por mil semestral

Aviso al Público

EN LA PELUQUERIA ESCALANTE

Trabaja Lisandro Rudón, donde ofrece sus servicios profesionales
en la barbería y toda clase de obras de cabello, para peinados de
señoras y demás obras concernientes al arte de peluquería.

15 v. 3381

SITTNER & Ca.

LA PAZ

Calle del Mercado N^{os} 56 y 58

Entre Mercado y Yanacocha

Han recibido y ofrecen en venta:



Máquinas de escribir "Continental" la mejor que se conoce actualmente

Los reformados y acreditados Anafes para kerosene



Máquinas de coser "Singer legítima" y S.S. reformada

TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Catres, Coco, Jergón, Tripe, Crudo, Piola, Lámparas, Linternas, Lamparitas eléctricas, Filtros para agua, Servicios de plaqué, y de porcelana para té, servicios para lavatorios, Balanzas para mostrador, Surtido completo de fierro enlozado, Heladeras, Machetes, Ahas, Tijeras, Picos, Lampas, Carretillas de fierro, Combas, Acero, Sacaclovas,



TIENEN ADEMAS EN VENTA:

Comunes portátiles, Cera, Baños de lluvia, Esmalte, Campanillas eléctricas y sus accesorios, Azul para lavandería, Jaboncillos de Lanolina, Revolveres, Rifles, Escopetas, Cartuchos, Flores artificiales, Bramante para sábanas, Tohallas, Pañuelos, Sombreros, Plumeros, Champú Clicquet legítimo y un variado surtido de

MERCADERAS EN GENERAL

PRECIOS FIJOS Y BARATOS.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. 5th. Edition--Lieber's Code--A Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creussot

Artillería. Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la madera

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 29 DE AGOSTO DE 1908

A través de la Memoria

de Justicia é Instrucción Pública

IMPORTANTES INICIATIVAS

Cualquiera que estudio con criterio desapasionado los progresos alcanzados en estos últimos años en los ramos de justicia é instrucción pública, no podrá menos que reconocer los grandes resultados obtenidos, gracias á la labor tan eficaz del secretario del ramo, doctor Juan Misael Saracho.

Quienes, desde lejos, contemplaban y juzgan esta obra de la cultura nacional, con los lentos del apasionamiento político, no pueden darse cuenta exacta, de toda su importancia, así como de su enorme sacrificio que cuesta. Ha sido necesario vencer prejuicios, arraigados hasta entre los titulados liberales, y al mismo tiempo ha sido necesario, también, vencer á los elementos conservadores, reaccionarios, que á cada innovación levantaban un coro de protestas, tratando de alamar al país con flugidos temores y con falsas informaciones, respecto de cada una de las medidas adoptadas.

Pero el señor Saracho es de esos caracteres firmes, con toda la firmeza que dan las convicciones honestamente profesadas. Como un espíritu verdaderamente superior ha sabido pasar por sobre las críticas calderas y se ha impuesto ante la consideración pública, afirmando su personalidad de estadista, que tiene la visión clara de los positivos intereses de la patria.

Siempre ha seguido su conducta á una línea recta, invariable, sin flaquear en que contrariando, tal vez, las propensiones dominantes, podía perder su popularidad. Y es que no ha sido jamás su objetivo la popularidad, propia de los políticos mediocres. Por el contrario, ha tenido el suficiente civismo para sustraerse á esa mala influencia, que suele marear á muchos hombres de talento, haciendo fracasar sus mejores propósitos.

Así supo sostener la centralización de algunas rentas nacionales, creando, podemos decir, la influencia del Estado en la educación nacional y dándole, de esa manera, la amplitud que necesitaba para desplegar su acción benéfica.

"Aunque, dice en su Memoria, no fue promulgada por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública la ley que centralizó en el Tesoro Nacional los ingresos de papel sellado y timbres, patentes mineras, pensiones escolares, derechos de exportación de goma y el correspondiente pago de los servicios de justicia, é instrucción por el mismo Tesoro Nacional, correspondiendo á este Ministerio la iniciativa, que ha sido de tanta trascendencia, y positivo beneficio para dichos servicios en especial".

También presentó á la consideración de una de las últimas legislaturas, el proyecto de reducción de universidades, al que no se quisieron observaciones atendibles, sino exigencias formalistas, como si esos organismos de cultura fueran creaciones artificiales, susceptibles de ser implantados á capricho, sin más que dar rienda suelta á la fantasía legislativa. No. Las Universidades son producto de la civilización y de las exigencias de una cultura superior. Nacen y se desarrollan allí donde el ambiente les reclama y les da vida.

Lo propio ocurrió con la reducción de juzgados, habiendo sido muy pocos los que han tomado el peso á estas iniciativas, tan importantes como mal comprendidas.

No se fijaron los contradictones de este último, en que respondía á garantizar la eficacia de la justicia.

Copiamos de la Memoria: "Dada la reconocida escasez de personal competente para el desempeño de puestos judiciales, en todos los juzgados, así como la escasez de recursos para remunerar debidamente á esos funcionarios, fluye como lógica consecuencia la conveniencia social, política y económica de reducir el personal para la mejor remuneración y para la mejor remuneración de él. Así lo ha sostenido el Ministerio de Justicia, y no ha encontrado ninguna razón sólida que lo induzca á cambiar ó modificar tales opiniones".

Ya que no se ha querido prestar oídos á esta iniciativa trascendental, debe tomarse en cuenta

ta siquiera la indicación que contiene este otro párrafo: "El presupuesto del servicio de justicia, que hoy tiene carácter nacional, merece una atenta revisión y que se le suelte á un verdadero plan, que, graduando los servicios, aneje los haberes de la magistratura judicial, en proporción á las circunstancias del Tesoro y del ingreso de los servicios prestados, pues que un mal juez, aun prestando servicios gratuitos, es caro para la sociedad, así como á un buen juez no hay dinero con que pagarle. Es bien sabido que la buena remuneración del juez favorece las condiciones de labor y de independencia".

Estas iniciativas trascendentales, aunque no aceptadas todavía por el Poder Legislativo, son la condensación de todo un programa en los ramos de justicia é instrucción pública, programa que comienza á dar satisfactorios resultados, y que será ampliamente desarrollado cuando haya un poco más de cordura en el pueblo.

Lo razonable suele hacer ante sí ante de incorporarse en las instituciones; pero al fin y al cabo se impone. Tal es lo que está pasando con las iniciativas del señor Saracho.

La minoría

El debate sobre el proyecto de ley N.º 1 va descendiendo. Del campo de las doctrinas, apenas tocado por la minoría, ha entrado en el ancho terreno del insulto y del personalismo. En esta última etapa, la minoría se halla en su elemento, como el pez en el agua.

Como se hacen esos oradores! Como conciben tan bien los recursos y la elocuencia de la diatriba calderas, de la mordacidad feroz, de la explosión de odios personales!

Son maestros y artistas. Parece que no fuera otro el resultado que participar en el actual debate, que el desahogar, de echar toda la culpa, levadura de odio que ya se les estaba pudriendo en el alma.

Agarrados á la multitud de minoría, sin simulaciones políticas, sin programa ni bandera, solamente se hallan ligados por un pacto de actualidad—el odio á Montes.

Es un pelotón compuesto de conservadores, puritanos, liberales descoloridos, aspirantes fransados y pescadores en río revuelto.

Muchos de ellos lloran ilusiones perdidas, esperanzas idas. Los hubiese que se daban de futuros ministros de la administración de Guachalla y de dispensadores de favores y gracias, se desvanecieron con el soplo fatal de la muerte, de la desapiadada segadora, y la realidad les llenó el alma de odio y rencor.

Pobres esperanzas, pobres flores de gloria muertas al nacer!

En la desolación del abandono, buscaron sombra protectora en la tienda cosmopolita del capitán de la oposición, del señor Salamancas. Allí llegan y se cobijan y viven hombres de todas las ideas, de todos los partidos, de todas las religiones, de todas las razas, con la sola condición de que observen fielmente los dogmas artículos de su programa: odio á Montes—guerra á La Paz.

Y esa agrupación pintoresca, esa colección de rarezas psicológicas, quiere explotar el nombre de Guachalla para embotegar su causa, para hallar simpatías en este pueblo que aún no ha acabado de llorar la muerte del Gran Hombre.

El nombre de Guachalla sirviendo de pendón á aquél adular! Sarcasmo del destino. El partido liberal, el gran partido liberal, inscribió el nombre del egregio Guachalla en su blanca bandera, como timbre de gloria, y con esa esa bandera, la bandera de Campero, de Camacho, de Quiroga, de Salinas, de Acosta y de Palazuelos, libró las mejores y más grandes luchas del derecho de la justicia y de la libertad.

La minoría del Congreso de 1908, no tiene derecho para profanar el nombre de Guachalla, ni para hablar en nombre del Partido Liberal.

El grupo formado bajo la base del odio y la venganza, no puede hacerse el personero de ningún partido.

Por esto, en el debate actual, ha tenido que retirarse del campo de la lucha doctrinaria y constitucional para basar en colodación su puesto, en el terreno de la injuria y del insulto. La minoría está encerrada. Ha dejado la cureta del constitucionalismo, para mostrar su rostro verdadero. Retrato por retrato. El Senador Fernández Molina, pretendió calificar á la mayoría liberal, en el primer discurso atribuyéndole á la minoría, que escuchó el Congreso; ahora calificamos á la minoría. Pero no hay necesidad de esto. La minoría se califica por sí sola. Su actitud, es su marca de fábrica.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Movimiento de tropas

Lima, 28.—Se notó inusitado movimiento en la tropa. Se han enviado algunos cuerpos á Moquegua y Arequipa.

CHILE

Representando

á los italianos

Consejo de ministros

Fracaso de un curso

Santiago, 28.—El notable caricaturista Musacchio ha sido designado por los italianos residentes en la república de Chile, para que los represente en el congreso que debe realizarse próximamente en Roma.

Han sido convocados á consejo de ministros, los miembros del gabinete, con objeto de tratar de asuntos muy importantes.

Ha fracasado el curso superior de oficiales.

BRASIL

La revolución del Acre

Una carta oficial

Empréstito aprobado

Río de Janeiro, 28.—El supremo gobierno ha recibido una carta de origen oficial procedente del Acre, carta en la que se le manifiesta que nunca ha habido ningún levantamiento sedicioso en esa localidad.

En el senado nacional se ha aprobado el proyecto de lanzar un empréstito de quince millones de libras, garantizándolo con el producto del impuesto del café.

VENEZUELA

Movimiento revolucionario

El caudillo

Caracas, 28.—Dícese que el general Juan Méndez, que últimamente sufrió una derrota vergonzosa, se ha puesto á la cabeza del movimiento revolucionario que acaba de estallar. Es secuestrado por un grupo de filibusteros.

ITALIA

Beatificación de Pio X

Roma, 28.—Han comenzado con gran actividad las gestiones de beatificación del que fué jefe de la iglesia católica Pio X.

GRAN BRETAÑA

El asesinato de la señora

Sward

Continúa el misterio

Londres, 28.—Continúa envuelto en el misterio el asesinato perpetrado en la persona de la señora del general Sward. Han resultado infructuosas todas las pesquisas de la policía para capturar á los autores de este crimen.

No hay el menor indicio para dar con el paradero de los criminales.

AUSTRIA-HUNGRIA

Descubrimiento

sensacional

Por la tipografía

Vienna, 28.—La prensa de esta capital hace saber que se ha descubierto la fabricación de una máquina de imprenta, de condiciones superiores á las que se conocen hasta ahora.

El costo de esta máquina de nueva invención, es inferior á las actuales, en una proporción del noventa por ciento, y de tanto mérito como las mayores que se han construido en los últimos años.

HOLANDA

Una nota de Castro

No hay esperanzas

de arreglo

La Haya, 28.—Se ha recibido en la cancillería una extensa comunicación dirigida por el presidente de la república de Venezuela, la señor Castro. Dicha nota, que ha sido leída en consejo de gabinete, hace remota cualquier esperanza de arreglo internacional.

CHILE

Cotizaciones metalúrgicas

El obispo Jara

La salud de Latorre

Santiago, 28.—La cotización de los metales, es la siguiente: Estafío, 133 1/8. Cobre, 61 7/16. Manganese, 8.

Anticipase el pronto regreso del obispo monseñor Angel Jara.

La salud del almirante señor Latorre, continúa en el mismo estado de gravedad.

ARGENTINA

La adquisición

de armamento

Una promesa cursi

Buenos Aires, 28.—El Diario "La Nación", que desde un principio se manifestó de opinión adversa al proyecto de adquisición de armamentos, han aplaudido en su última edición la resolución del congreso, muy favorable por el aumento de la armada y la adquisición de elementos bélicos.

Los diarios locales comentan en términos brillantes el ofrecimiento que ha hecho el gobierno brasileño de no aumentar su armada.

FRANCIA

Arrestos bélicos

París, 28.—El ministro de marina ha impartido las órdenes precisas para que se envíe un buen contingente de tropas á Argelia, á fin de contener el levantamiento que se ha producido en esa región.

VENEZUELA

Una multa considerable

Por complicidad

Caracas, 28.—Los tribunales de justicia han condenado á la empresa del cable francés, á pagar la multa de cinco millones de pesos, por complicidad con los revolucionarios.

ALEMANIA

Construcción de un yate

Misión militar brasileña

Berlín, 28.—Está resuelto que se construya un nuevo yate para el Emperador Guillermo.

Arribó á esta capital la misión militar brasileña, que fué recibida por las autoridades.

JAPON

Exposición aplazada

Tokio, 28.—Se ha aplazado para el año 1917, la exposición internacional que debía celebrarse en esta capital en 1912.

PERU

Los combatientes

de Miraflores

Inhumación de restos

Una ley importante

Lima, 28.—Alcanzó una solemnidad extraordinaria la ceremonia de inhumación de los restos de los que perecieron en la heroica acción de Miraflores. Se pronunciaron varios discursos muy significativos.

En la próxima semana se discutirá, en revisión, en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

TURQUIA

El gobernador de Fedda

Su destitución

Constantinopla, 28.—Se ha ordenado la destitución del gobernador de Fedda, por haberse resistido á acatar los preceptos de la nueva constitución.

Telegramas del interior

COCHABAMBA

La nulidad de las

elecciones

Renuncia del Rector

La candidatura de Pinilla

Las fiestas de septiembre

Agosto 28.

Se espera con interés la resolución congresal sobre la nulidad de las elecciones presidenciales últimas.

Ha presentado la renuncia de su cargo el rector de esta Universidad, señor Fernández. Esta renuncia dará origen á un mejoramiento en materia de instrucción en este Departamento. Se indica como á probable reemplazante del señor Fernández á don Benjamín Blanco, que sería llamado con éxito para este cargo.

La candidatura del doctor Macario Pinilla tiene partidarios entusiastas aquí, que esperan la resolución principal para asumir actitud.

Se hacen grandes preparativos para las próximas fiestas de Septiembre.

Congreso Nacional

Sesión CONGRESAL DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 1908.

Se abrió la sesión á horas 2 y media p. m.

H. Salamancas. En la anterior ocasión en que hizo uso de la palabra, manifesté algunas opiniones relativas al jurado nacional, opiniones que han merecido continuadas observaciones de parte de varios representantes. Dije que en nuestro país el jurado no era conocido sino con ocasión de los delitos de imprenta; algún H. representante ha dejado constancia de que también impera en los juicios de responsabilidad, que se siguen á los altos dignatarios de la nación.

El jurado no es conocido, hasta hoy sólo como institución judicial, que tiene especial aplicación en materia criminal.

En los delitos cometidos por los funcionarios del Estado, son los cuerpos políticos los que tienen la facultad de juzgar y fallar, estos cuerpos son las cámaras legislativas, pero ello ocurre en casos muy raros, y en esos casos las cámaras proceden como tribunales de justicia.

Los jurados que conocen los delitos de imprenta, no funcionan con la misma frecuencia que los tribunales de justicia regularmente establecidos en el país.

En lo relativo á los juicios de responsabilidad, seguidos contra los altos dignatarios de la Nación, de 30 años á esta parte, los dos han habido: los que se iniciaron contra el doctor Baptista y el general Pando, habiendo terminado ambos con el primer voto camarál; de manera que no podría decir con exactitud, si el terreno boliviano es malo ó no para que fructifique la simiente del jurado, lo único que sé es que el jurado es una institución que todavía no está incorporada en nuestros costumbres.

Hase hablado del jurado electoral. Electivamente, la mesa inscriptora tiene facultad para calificar á los ciudadanos; las receptorías tienen reglas detalladas para admitir el voto de los ciudadanos, cuando presentan sus papeletas de inscripción.

El artículo 84 de la Constitución se refiere solamente al verificativo de los actos del escrutinio, y no hay en el fundamento alguno de la teoría del jurado nacional.

La organización del poder ejecutivo corresponde al voto nacional, que no puede subordinarse á las decisiones del congreso, cuyo deber es más bien hacer constar ante el pueblo, cuál ha sido el resultado electoral.

Si la garantía del acierto, en materia del jurado está subordinada á la conciencia y ella está maleada, el peligro es inminente. Se dará cumplimiento á la prescripción del artículo 84? El congreso ha dicho que no, porque reputa innecesario el escrutinio. La adopción de la teoría del jurado nacional, ha producido como resultado inmediato la nulidad de la ley constitucional.

Ya que es oportuno considerar el fondo del asunto, es necesario hacer constar que entre los dos bandos en que está dividida la opinión congresal, no hay barrera ninguna: unos y otros no hablamos sino de conciencia y conciencia; lo que ocurre es que la discusión en vez de modificar las opiniones los confirma, sin que sea cierta la afirmación de que las mayorías son las únicas dueñas de la verdad; yo las admito únicamente en cuanto son el centro de gravedad de las democracias. La verdad en el mundo empieza siempre por no ser creída y forma la minoría; le cuesta mucho trabajo conseguir el predominio.

Hechas estas advertencias, me ocuparé del proyecto del H. Carrazco, es decir, de la nulidad de las elecciones de mayo, de la convocatoria á nuevas elecciones y de la prórroga presidencial.

Nulo es el acto que en sí mismo está viciado.

Al hablar de nulidad, se ha incurrido en un error de concepto, porque las elecciones han sido buenas, no adolecían de vicio alguno.

La mayoría se ha dado cuenta de ello y abandonando el concepto anterior, alega la caducidad de las elecciones, por muerte del presidente electo. Esta argumentación la encuentro más correcta, pero, no admito sus consecuencias.

¿Hasta dónde caduca la elección? Esa caducidad envuelve sólo los sufragios emitidos en favor del doctor Guachalla, no alcanza á la votación producida en favor de los vicepresidentes.

La mayoría dice: esa caducidad, que comprende el trono, alcanza también á sus ramas. Tiene su valor el modo de razonar por analogías y comparaciones, cuando la comparación es real. Esta argumentación nos recuerda á los teólogos que quieren la Iglesia es el alma y el Estado es el cuerpo; de esa manera de argumentar, sin ninguna fuerza de lógica, tienen costumbre de sacar conclusiones muy favorables á sus propósitos.

Opongo á esa teoría, la teoría vicepresidencial. La muerte de un funcionario que no es el legislador, no puede ser acontecimiento posible; de tal manera que cuando falta el Presidente

Las Municipalidades tienen la facultad de calificar las resoluciones de los municipios, pero las resoluciones son susceptibles de ser revocadas por la Cámara superior del respectivo distrito, en forma á las leyes.

Presumimos del carácter eminentemente popular que se le quiere asignar al jurado, la materia civil penal, el valor de la prueba en materia criminal es distinto; el juez de instrucción, por ejemplo, es una figura elaborada en forma de la figura individual, y la facultad peculiar del jurado consiste en la apreciación individual.

Por qué causa el jurado lo prospera en Bolivia, en su tierra, no propia y se limitan á las relaciones políticas? La razón es demasiado sencilla: el jurado en manos de las corporaciones políticas es un arma eficaz para destruir al adversario, teniendo sus móviles relojo á la conciencia individual, y en muchas ocasiones la conciencia es refugio de la mala causa. En tal situación, someterse al fallo del jurado sería poner la resolución de una causa en manos del adversario.

El Congreso Nacional es un jurado nacional en materia de elecciones presidenciales? Las aseveraciones que se han hecho en sentido afirmativo carecen de prueba fundamental convincente. La facultad que la Constitución confiere al congreso para elegir Presidente, en caso especial, no es suficiente razón. Los poderes constituidos, son simplemente delegados y lo que no emerge de la ley escrita, es pura fantasía.

El artículo 84 de la Constitución se refiere solamente al verificativo de los actos del escrutinio, y no hay en el fundamento alguno de la teoría del jurado nacional.

La organización del poder ejecutivo corresponde al voto nacional, que no puede subordinarse á las decisiones del congreso, cuyo deber es más bien hacer constar ante el pueblo, cuál ha sido el resultado electoral.

Si la garantía del acierto, en materia del jurado está subordinada á la conciencia y ella está maleada, el peligro es inminente. Se dará cumplimiento á la prescripción del artículo 84? El congreso ha dicho que no, porque reputa innecesario el escrutinio. La adopción de la teoría del jurado nacional, ha producido como resultado inmediato la nulidad de la ley constitucional.

Ya que es oportuno considerar el fondo del asunto, es necesario hacer constar que entre los dos bandos en que está dividida la opinión congresal, no hay barrera ninguna: unos y otros no hablamos sino de conciencia y conciencia; lo que ocurre es que la discusión en vez de modificar las opiniones los confirma, sin que sea cierta la afirmación de que las mayorías son las únicas dueñas de la verdad; yo las admito únicamente en cuanto son el centro de gravedad de las democracias. La verdad en el mundo empieza siempre por no ser creída y forma la minoría; le cuesta mucho trabajo conseguir el predominio.

Hechas estas advertencias, me ocuparé del proyecto del H. Carrazco, es decir, de la nulidad de las elecciones de mayo, de la convocatoria á nuevas elecciones y de la prórroga presidencial.

Nulo es el acto que en sí mismo está viciado.

Al hablar de nulidad, se ha incurrido en un error de concepto, porque las elecciones han sido buenas, no adolecían de vicio alguno.

La mayoría se ha dado cuenta de ello y abandonando el concepto anterior, alega la caducidad de las elecciones, por muerte del presidente electo. Esta argumentación la encuentro más correcta, pero, no admito sus consecuencias.

¿Hasta dónde caduca la elección? Esa caducidad envuelve sólo los sufragios emitidos en favor del doctor Guachalla, no alcanza á la votación producida en favor de los vicepresidentes.

La mayoría dice: esa caducidad, que comprende el trono, alcanza también á sus ramas. Tiene su valor el modo de razonar por analogías y comparaciones, cuando la comparación es real. Esta argumentación nos recuerda á los teólogos que quieren la Iglesia es el alma y el Estado es el cuerpo; de esa manera de argumentar, sin ninguna fuerza de lógica, tienen costumbre de sacar conclusiones muy favorables á sus propósitos.

Opongo á esa teoría, la teoría vicepresidencial. La muerte de un funcionario que no es el legislador, no puede ser acontecimiento posible; de tal manera que cuando falta el Presidente

El artículo 84 de la Constitución se refiere solamente al verificativo de los actos del escrutinio, y no hay en el fundamento alguno de la teoría del jurado nacional.

La organización del poder ejecutivo corresponde al voto nacional, que no puede subordinarse á las decisiones del congreso, cuyo deber es más bien hacer constar ante el pueblo, cuál ha sido el resultado electoral.

Si la garantía del acierto, en materia del jurado está subordinada á la conciencia y ella está maleada, el peligro es inminente. Se dará cumplimiento á la prescripción del artículo 84? El congreso ha dicho que no, porque reputa innecesario el escrutinio. La adopción de la teoría del jurado nacional, ha producido como resultado inmediato la nulidad de la ley constitucional.

Ya que es oportuno considerar el fondo del asunto, es necesario hacer constar que entre los dos bandos en que está dividida la opinión congresal, no hay barrera ninguna: unos y otros no hablamos sino de conciencia y conciencia; lo que ocurre es que la discusión en vez de modificar las opiniones los confirma, sin que sea cierta la afirmación de que las mayorías son las únicas dueñas de la verdad; yo las admito únicamente en cuanto son el centro de gravedad de las democracias. La verdad en el mundo empieza siempre por no ser creída y forma la minoría; le cuesta mucho trabajo conseguir el predominio.

de la República ya existe de antemano otro individuo que ha de llevar sus funciones. Los vicepresidentes son funcionarios como en esa prelación, como si dijéramos, funcionarios de reserva; es así que con la verdad, como vicepresidente, es el que tenemos que cuando falta el Presidente, se pone en actividad los vicepresidentes, porque para eso son tales.

Si existe un vacío en nuestra constitución política debe ser llenado por el sistema vicerepresidencial, según la equidad que nace de nuestras leyes, y conforme a la índole de la Constitución misma.

Se funda la mayoría en el texto del artículo 77, en la frase: "cuando en el intermedio"; es en ese intermedio que nos hallamos hoy, porque el período no es personal y puede llegar aún cuando el Presidente no se haya reelegido; el período es el espacio de tiempo que inevitablemente corre. El precepto constitucional comprende taxativamente el caso que ha sucedido.

La proposición "por" del artículo que estudia, rige las causas de renuncia, inhabilidad o muerte, que pueden existir antes o dentro del período y con más frecuencia antes.

El H. Senador Berrios, decía que el artículo 77 se refiere al Presidente que ya está investido del mando supremo; yo creo que cuando falta ese individuo, que se refiere el artículo citado, se debe llamar al respectivo suplente.

(Se da un cuarto intermedio y después de él, continúa el orador.)

Un funcionario no hace falta solamente cuando es necesario, sino también en el tiempo o en el período en que deben verificarse sus funciones. Si hoy falta el Presidente de la República, debe ser llamado su suplente, con arreglo al artículo 77.

Dirigiendo una brevísima hoja a las constituciones bolivianas, encontramos que desde el año 29, impera el sistema de las nuevas elecciones, las constituciones que se suceden excluyen el sistema vicerepresidencial, hasta que la de 1871, cambió el sistema, otorgando la plenitud al Presidente del Consejo de Ministros, que se prolonga hasta el año 1878, en que se crea un vicepresidente. Desde entonces se desarrolla este sistema y se consolida de manera eficaz hasta el año de 1880, en que se crea un 2.º vicepresidente.

Cree la minoría con estricta sujeción al texto de la ley constitucional, que cuando falta el Presidente, debe suplirlo el vicepresidente, y que el Congreso, otorgando con equidad debe pronunciarse en ese sentido.

No dejaré el uso de la palabra, sin decir algo sobre el artículo 3.º del proyecto de ley, esto es, la prórroga presidencial.

Háase dicho que el señor Montes debería continuar un año más en el poder, porque su variación en los negocios de la administración pública lo hacen acreedor a ello. La consecuencia y la lógica, nos llevarían a declarar que en lo sucesivo ya no hay necesidad de elegir otro Presidente, puesto que el señor Montes, en cada año que pase, adquiriría más versación en los negocios de Estado.

Algún representante ha asegurado también que, en los comienzos de la administración actual, el erario nacional no contaba sino con 7,000,000, y que en la actualidad alcanza a más de 18.

Es evidente que en ese acrecentamiento, una parte del mérito lo tuvo el señor Montes, por haber impulsado en el Congreso la aprobación de algunos proyectos; por lo demás, el resultado de que se anota obedece a un movimiento de prosperidad general en la República. Esas razones no son suficientes para justificar la prórroga.

Veamos el aspecto constitucional.

En los comienzos del debate presente, manifesté que una prórroga de pocos días siquiera, no era constitucional. El artículo 76 prohíbe expresamente que el Presidente no puede ser reelecto sino pasado un período; de manera que el señor Montes debería dejar el poder por cuatro años, para volver a él.

Si acaso se quiere reformar los procedimientos constitucionales, procedamos de acuerdo con el artículo 135.

¿De cómo ha nacido la idea de la prórroga?

El año 84, cuando se trataba de la presidencia de Pacheco, se le hizo continuar interinamente al General Compagnon, por un día más, previendo "suplente". En la inocencia, se repitió en los años 98 y 92; y en el año 1903, ve-

mos que ese principio se ha desarrollado de manera exorbitante.

Yo creo que si dejamos desarrollarse esta situación, consideramos que con el "lince" de la serpiente, que es capaz de matar a la hiena, esta situación puede encontrar ventajas posteriores en el futuro, cuando halla circunstancias que la ahoque y favorezca. Estoy porque no se transparen las limitaciones de la Constitución, que son los diques contra los que chocan los apetitos de los partidos políticos.

Me parece que los señores representantes no han meditado bien la trascendencia del caso que van a dar, si se dan cuenta de sus alcances. Una de las primeras y más sabias precauciones de los países en formación, es limitar el período de los que gobiernan; este ejemplo lo encontramos hasta en la antigua Roma. Prohibir la reelección importa hasta un rasgo distintivo de las repúblicas y de las monarquías; y si algunas constituciones prohíben la reelección, es porque la gran solidez institucional de otros países, no hacen entrever peligro ninguno.

Estoy porque el caso se su prima el artículo 3.º del proyecto.

Queda con la palabra el H. Carrión.

Transcripciones

El monopolio de los fósforos

De "El Diario" de ayer

VIII

Para concluir esta ya cansada exposición nos resta pocos puntos que tocar. Entre ellos el principal es el relativo a la bondad del contrato Loraín, por lo que en el mismo vale, tema que aun no hemos tocado y que es necesario dilucidar, para que se vea que la combinación económica no puede ser más equitativa y honrada con relación al fisco.

La ignorancia, la malicia y la emulación se han encargado de levantar montañas de nebulosidad que cubren a la compañía como a un monstruo, habiéndose de millones anuales engullidos por la voracidad de la especulación y de millones defraudados al erario a la sombra del monopolio. Por fortuna existen los números, contra cuya elocuencia no cabe réplica, para demostrar cuán absurdas e infundadas son tales versiones.

El punto de partida para analizar el aspecto económico del contrato es el monto a que alcanzará la elaboración anual de fósforos. La población de Bolivia, estimada en 2,270,000 habitantes, no puede consumir más de cien mil gruesas por año, según el sistema fiscal de hacer entrar a la clase de cálculos. La estadística aduanera corrobora la relativa aproximación de ese dato; pues según un promedio de información en los últimos cinco años de 84,934 gruesas de fósforos. Sobre estos datos se ha trazado una institución con capacidad de producir solo 130,000 gruesas anuales, que serán bastantes para abastecer el consumo nacional en los 20 años de la concesión, por extraordinario que sea el crecimiento de la población.

Conociendo el dato fundamental del consumo, es fácil convenirnos de que la compañía no ha de elaborar en muchos años más de 85,000 gruesas anuales, que vendidas a Bs. 5.50, para que el comercio las expenda a Bs. 7.20 o sea 45 centavos la caja, conforme a la ley y al contrato no pueden producir sino Bs. 437,500 de ingreso anual, bruto a la empresa de la compañía; suma de la cual hay que descontar el costo de la materia prima, los gastos de elaboración y administración los intereses y la amortización del capital y la cuota de participación al gobierno, para saber cuál será la utilidad del negocio.

He ahí demostrado, á simple vista, cuán absurdas son las afirmaciones de quienes creen que la compañía ganará millones de ganancias. Una industria que no puede obtener más de Bs. 437,500 de la venta de sus productos, no puede dejar fabulosas utilidades, mucho más al demandar un fuerte capital. Es claro que si los fósforos pudieran venderse a un precio del actual, podría el gobierno obtener más de Bs. 1,000,000 de ingresos por año, que es el monto que se le garantiza.

En el año 84, cuando se trataba de la presidencia de Pacheco, se le hizo continuar interinamente al General Compagnon, por un día más, previendo "suplente". En la inocencia, se repitió en los años 98 y 92; y en el año 1903, ve-

utilidad de la compañía y la guarda proporción de equidad con la participación del Estado.

El costo de una gruesa de fósforos elaborados en Bolivia es que se mayor que el de una gruesa truida del exterior; pero que mientras el importador paga fletes justos, la compañía tiene que traer las materias primas con borras y excedentes, en cartones, estacaña, madera, algodón, etc., y porque los gastos de elaboración se recargan en relación a la pérdida de fuerza que experimentan las máquinas motoras por la altura del país.

Este costo ha sido calculado por los ingenieros de la compañía en Bs. 3.45 por gruesa, de manera que si ella se vende a Bs. 5.50, la utilidad será de Bs. 2.05 en gruesa; lo que quiere decir que si se elaboran 85,000 gruesas anuales, la ganancia total será de Bs. 174,250.

Pero esta ganancia no es líquida para la compañía; hay que deducir lo siguiente:

10% de intereses	34,500
8% de amortización	27,600
Capital suscrito, Bs. 50,000 —	
5% de amortización	2,500
Gastos de transporte de la mercancía a los distritos centros de la República, calculado	10,000
Bs. 85,000 —	

Deduciendo Bs. 85,000 de Bs. 174,250, queda una utilidad líquida de Bs. 89,250, de la cual "hay que dar al Estado la participación estipulada" que en el 2er. año es de Bs. 45,000 lo que equivale a partir utilidades con el fisco; porque si de los 89,250 de utilidad toma el Estado 45,000 solo quedan para los socios Bs. 44,250.

¿Puede haber un contrato más equitativo, sincero y honorable? ¿Dónde está la gran especulación de sus iniciadores? ¿Qué menos de Bs. 44,250 pueden ganarse en un negocio en que se arriesgan responsabilidades por medio millón de bolivianos? ¿Merece un contrato de esa clase ser tan inquisitivamente combatido?

Los cálculos y datos que hemos suministrado pueden comprobarse fácilmente y se puede ver si hay o no sinceridad en ellos. Entretanto debemos apresurarnos a hacer notar que para demostrar que el negocio es de participación de utilidades con el Estado, hemos tomado como extremo de comparación la cuota pagadera el 3er. año y no la del primero, que solo es de Bs. 33,000, porque en los dos primeros años la compañía no ha de tener utilidades, por tener que cubrir con ellas los intereses del capital suscrito ya hace más de un año, castigar los gastos de instalación y elaborar en pequeña escala, mientras se consuma el stock de fósforos extranjeros que ha de quedar forzosamente.

Las anomalías que deben presentarse al fisco aumentan gradualmente en relación al progreso calculado a la industria, en esta forma:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	149
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

siempre sumamente importante obtener un caudal de informes entre las Repúblicas del Continente Americano, acerca de las importantes cuestiones que se relacionan con sus respectivos sistemas monetarios. De esta manera cada país puede utilizar la experiencia de los demás. El daño que las rápidas fluctuaciones del tipo de cambio le causan al comercio es tal, que el pueblo de cada país—representado en las conferencias panamericanas—tiene igual interés en eliminar por completo este elemento de incertidumbre de sus relaciones comerciales. A fin de que las investigaciones prescritas por la resolución de las conferencias de Río de Janeiro resulten valiosas, es necesario que haya unidad de acción en cuanto al plan de las investigaciones. Este Consejo Ejecutivo tendrá el mayor placer en someter a su consideración el plan que se seguirá al preparar el estudio del sistema monetario de los Estados Unidos. Desearíamos presentar a este plan de investigaciones merezca su aprobación, y en caso afirmativo, si le es a usted posible hacer una investigación semejante respecto del sistema monetario de su país.

Además de tomar en consideración los tratados, convenios y resoluciones que fueron firmados en la conferencia de Río de Janeiro, a este Consejo Ejecutivo se le confió el estudio de varios asuntos de los cuales desea hacer mención.

En la primera reunión del Consejo Ejecutivo se acordó determinar la actividad del Departamento de Correos respecto de la posibilidad de celebrar convenciones de Paquetes Postales Generales con las Repúblicas de la América Latina. Se encontró que se han celebrado tales convenciones con los siguientes países: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, el Salvador y Venezuela. Hay negociaciones pendientes con la República Argentina, el Brasil, Cuba, Paraguay, Uruguay, Panamá, Santo Domingo y Haití.

Recomendamos encarecidamente la celebración de convenciones de paquetes postales entre los países que aún no han convenido, con el fin de facilitar el comercio al por mayor.

El Consejo Ejecutivo

PANAMERICANAS

Este Consejo Ejecutivo tiene el honor de haber recibido al Consejo Ejecutivo Panamericano que se reunió en la ciudad de Santiago, Chile, el día 25 de diciembre de 1908. Los Congresos Científicos de América han sido exclusivamente latinoamericanos. Se han celebrado tres Congresos Científicos: El primero se celebró en Buenos Aires en 1908; el segundo en Montevideo en 1901, y el tercero en Río de Janeiro en 1907.

Esta es la primera vez que los Estados Unidos han sido invitados a estos congresos, y por este razón ya no nos falta nada para completar la serie de conferencias panamericanas. Este Consejo Ejecutivo considera importante que los Estados Unidos sean debidamente representados en este Congreso. Por consiguiente, tenemos un gusto en anunciar que el Congreso de los Estados Unidos ha hecho una asignación de fondos para subvencionar los gastos de los delegados que representarán al Secretario de Estado. Además este Consejo Ejecutivo se ha puesto en comunicación con los Jefes de las Instituciones Científicas de los Estados Unidos, aplicándoles que nombren delegados universitarios especiales al expreso Congreso.

ULTIMA RECOMENDACION

El Consejo Ejecutivo se propone continuar las investigaciones que se están haciendo, y terminadas con buen éxito con la cooperación de otras comisiones semejantes en las Repúblicas de este Continente.

Además de poner en práctica las resoluciones de la Conferencia de Río de Janeiro, opinamos que las varias comisiones panamericanas pueden ser muy útiles a la Cuarta Conferencia Internacional de Estados Americanos. Nada puede contribuir en mayor grado al éxito de la próxima Conferencia, que la pronta preparación del programa. Las tres primeras Conferencias han sido perjudicadas por el hecho de que los programas no se prepararon con la anticipación suficiente, a fin de que los delegados pudiesen hacer un completo y detenido estudio de los asuntos comprendidos en el estudio.

Es un hecho muy significativo que en la reciente Conferencia de la Haya se acordó convocar a una reunión preliminar de los años antes de reunirse el próximo Congreso, con el fin de preparar el programa.

MONEDA NACIONAL DE BOLIVIA

Cambios

Al constituirse la República no había otra moneda que la que dejó establecida el Gobierno de España, es decir, pesos de 0.000 milésimos de ley y 27 granos, 100 miligramos de peso. La casa nacional de moneda en Potosí continuó esta acción como moneda única hasta el año de 1880.

Desde esta fecha se emitieron piezas de 50 y 100 centavos, con el peso de 27 granos 100 miligramos y con ley de 0.665 milésimos.

Esta moneda no solo se empleó en la circulación interior, sino que constituyó el principal medio de Bolivia, durante muchos años. Como era aceptada por su valor monetario en el Norte de la República Argentina, y principalmente en el Perú, fue exportada de Bolivia, en su totalidad.

En el año de 1888 se emitió otra moneda con ley de 0.900 milésimos y peso de 20 granos, cuyo valor intrínseco era inferior a la de 1880, por haberse disminuido el peso en 7 granos 100 miligramos, aunque la ley se elevó en 0.241 milésimos.

Se dio un paso de mayor trascendencia con la ley de 23 de junio de 1893, en la cual se declaró esencial por la de 1872, vigente hasta hoy, aunque alterada en parte, como se verá después.

Conforme a ella, la moneda nacional era de 0.900 milésimos de ley y 25 granos de peso, si guiéndose la base del sistema decimal.

La creación de esta ley fue seguida de hecho, por el Gobierno de Bolivia, que mandó acuñar en su fábrica monedas de 0.900 milésimos de ley y peso de 20 granos divididos en dos piezas, desde el año 1895 hasta la caída de aquel Gobierno que tuvo lugar en 1897.

Se volvió entonces a la moneda de 1893, que teniendo un valor intrínseco muy superior a la emisión de 1895, fue activamente solicitada para la exportación. La circulación de estas monedas con igual valor intrínseco y diferente valor intrínseco, causó la perturbación constante en el movimiento de los negocios. Un decreto del anterior del Gobierno Díaz, expedido el 16 de mayo de 1897, cortó violentamente la dificultad, reduciendo el valor monetario de las piezas de 0.900 milésimos a 60 centavos de peso intrínseco.

Otra ley de 20 de octubre de 1899 autorizó la reducción paulatina de la moneda de 1893 en un 8 por ciento, limitando la acuñación únicamente a cuatro pesos bolivianos, de 11 granos 500 miligramos.

En 28 de Noviembre de 1904 se redujo el valor cancelatorio de las libras Esterlinas, 6 soleros ingleses, en la proporción de 12.50 soleros bolivianos por libra, lo que da un cambio de 10 y 1/10, sobre el peso boliviano de plata.

Desde la época colonial, y después, durante el régimen de la República, el boliviano principal y sus divisiones en Bolivia han sido la pieza en sus diversas formas, es decir, en monedas, lingotes, en lingotes con otras metales.

La idea, por consiguiente, esta factor, el que la moneda los cambios que han fluctuado entre 48 peniques ó algo más, hasta llegar a 16 peniques.

Esta moneda y enorme oscilación se explica, no solamente por la constante alteración de los tipos monetarios, tanto en ley como en peso, sino también por la sucesiva y persistente baja en el precio de este metal, que en pocos años ha descendido desde 60 peniques la onza troy, hasta 24 peniques próximamente, su cotización actual.

En tales circunstancias se estableció la ley de 28 de noviembre de 1904, reconociendo el valor liberatorio a la Libra Esterlina.

Debido a que este acto estableció un cambio fijo, limitando su descenso a un mínimo de 10 y 1/10 peniques.

No fue así, sin embargo. La baja de los productos bolivianos en Europa, por una parte, y por otra, la suspensión en la importación de capitales a Bolivia, que en los últimos años fallaron en el estado financiero, mediante las valiosas ventas de propiedades numeradas, convertidas en mayor parte a oro introducido al país, han producido un desequilibrio económico.

Los poderes públicos, guiados por el propósito de sostener el oro existente en la República, han prohibido su exportación, habiendo deprimido, en consecuencia, el cambio, hasta llegar hoy a 17 peniques en Letras a 90 días vista.

En resumen, la situación monetaria de Bolivia es la siguiente:

La moneda legal de plata es de 50 centavos, con ley de 0.900 milésimos y 11 granos 500 miligramos de peso, que al precio de 24 peniques por onza troy, representa un cambio de 10.50 peniques por dos piezas de 50 centavos.

Esta moneda ha sido exportada, como en su totalidad, cuando subió el precio de la plata en Inglaterra hasta 22 y 1/2 peniques por onza troy.

Debe esperarse que la acción del Estado, por una parte, y por otra, el interés apremiante de los Bancos, se reúnan en un esfuerzo común para la provisión de la plata sellada, en la cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la circulación, y aun de la exportación, si no se restablece el equilibrio económico.

En cuanto a la moneda de oro, podrá ser objeto de disposiciones diferentes, tendientes a conciliar su sostenimiento económico en el interior de la República, con su carácter de circulante.

La Paz, 18 de agosto de 1908.

H. GARCÍA

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los nervios desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVINA

el remedio más famoso en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra.

Ministro de EE. UU. de N. A.

Por el tren de ayer, de Guayaquil a esta ciudad, ha llegado el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de Norte América, Mr. James P. Stutsman.

El jefe de la sección diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y el teniente coronel señor Eduardo Schuckraft, Edición de E. E. el presidente de la República, fueron ayer hasta el puerto de Guayaquil, con objeto de recibir al nuevo diplomático.

Enfermos

El ilustrado sacerdote jesuita P. Francisco de la Cruz, se encuentra en forma de gravedad.

Lo está igualmente el Dr. Claudio R. Alegre, a quien atienden, con todo esmero, el Dr. Claudio Sanjines T. y varios de sus colegas.

En igual estado se encuentra la señora Hermenia Bilbao de Clavel.

Cumpleaños

El inteligente astrónomo P. Agustín Mural de la Compañía de Jesús, cumplió ayer el día de su cumpleaños, habiendo recibido diversas manifestaciones de aprecio por parte de sus relaciones y a través de un telegrama por sus jóvenes alumnos del Colegio de San Calisto.

El doctor J. Luis Carings, muy recomendable cirujano dentista de esta localidad, festeja hoy su día onomástico.

De Guayaquil

El señor Ministro Phillis ha recibido el siguiente telegrama: Señor Claudio Phillis, Ministro Relaciones Exteriores.

Al señor Hernán Bolívar tengo el honor de dirigirme a V. E. pa-

ra agradecer todas las atenciones que me ha prestado en ese país, habiendo votado por la felicitación personal de V. E. y por el engrandecimiento de la gran nación boliviana.

Saludo a V. E.

FERNANDO SOTERAS CORDA

Bolsa de Valores

Rueda del día 28 de agosto de 1908.

OPERACIONES	
1,000 Letras Hipotecarias del 10 por 101.-	
1,000 Letras Hipotecarias del 10 por 101.-	
400 Bonos, Duda Interna.....	25.00
1,000 Bonos Manríquez.....	90.00
400 Oro sellado.....	13.90
OFERTAS	
1,000 Oro sellado.....	13.90
1,000 Bonos Manríquez.....	91.-
5,000 Soles sobre Arquipa.....	141.-
1,000 Letras hipotecarias del 10 por 105.-	
2,000 Bonos, Compensación Militar.....	85.-
500 Vales Municipales.....	100.-
DEMANDAS	
1,000 Letras Hipotecarias del 10 por 104.-	
10,000 Bonos, Duda Interna.....	25.50
1,000 Oro sellado.....	13.70
1,000 Soles, sobre Arquipa.....	138.-
2,000 Bonos, Compensación Militar.....	82.-

Máquinas de escribir

SECOR VISIBLE

Unicos Importadores

W. R. GRACE & Co.

1 de Agosto 27.-

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

INVERNO

Sábado 29.- Sr. Diego de S.

Don Domingo 30.- Sr. Rosa de Lima.

Lunes 31.- Sr. Ramón Novato.

confección.

BOTICA DE TURNO

Para la la, quincena la Botica Farmacia Popular.

Por la higiene

No obstante las diarias patrullas y visitas que los comitantes y vigilantes de la Urbana efectúan a las diversas calles de la ciudad, ellas se encuentran cada vez en peor condición higiénica, no sólo por la basura que en partes se acumula, sino por el mal olor que se reparte, sino por otras causas que solo no puede transcribir, y cuyo olor debería ser purificado por el olfato de esos agentes.

Para que no andan errantes ó quiebren una linterna, los vendedores a señalar varios sitios: la Plaza de la Ley, la calle del Teatro, entre Chirinos y Comodoro, la de Laya, en el puente viejo del hospital, la de... sería de hacer, acabar el vamos a nombrar todas. Preferimos terminar insinuando al caso inminente, señor Pablo Bilbao, quien obliga a sus subordinados, cuando en su deber, manifestándole que para estos casos no hay más que dos caminos: herrar ó quitar el banco.

En honor de Santa Rosa

El día de mañana es que la Iglesia católica conmemora la festividad de Santa Rosa de Lima, patrona de América, ten drán lugar solemnidades en varios templos de esta ciudad.

Las numerosas Congregaciones de señoras, establecidas con el título de Hijas de María, en el templo de la Compañía, han preparado un festival religioso en honor de dicha Santa, que dicen ser protectora de las jóvenes solteras. En esta ocasión tendrá lugar la misa solemne, con pueras a las 9, después la eucaristía sagrada uno de las muchas devotas de dicha Santa.

En la reunión de universitarios que tendrá lugar esta tarde en el salón de la Universidad, se dará curso a la petición de informe formulada por el señor Luis Anarquín Lira, alumno del 5.º año de la Facultad de Derecho. Dicha petición de informe, que está pre-

parada por el V. Cabildo y la Municipalidad, es la siguiente: "Señor don José D. Tapia, Presente. Estimado doctor amigo: Cumpla con un deber de gratitud hacia usted al hacer público, por medio de la presente, mi eterno reconocimiento, por el desinteresado e inteligente tratamiento que me ha dado de sus conocimientos médicos, durante mi enfermedad. Los apóstoles de la ciencia que, como usted, reúnen a su competencia y talento el don de la filantropía, merecen ser conocidos de sus semejantes, por quienes se sacrifican y exponen, a veces, su existencia. Tales el deber que hoy cumpla. Reciba, pues, estimado doctor, mi más sincera gratitud y mi reconocimiento eterno, y disponga de su atento y seguro servidor— José Ortiz Fajardo. La Paz, 28 de agosto de 1908. J. V. INVITACION RELIGIOSA Celina, Carmen y Agueda Asturiza, aplican a sus parientes y amigos se dignen asistir al quinario, que en sufragio del alma de la que fué Cesarea Rivera v. de Asturiza (q.e.p.d.) se celebrará en el templo de San Francisco, comenzará el día 31 del que fenece, a las 7 y 3 a.m. La Paz, 27 de agosto de 1908. B. V. 2380

Siempre el eléctrico. El jueves último salió de la Estación de Challaupampa el tren eléctrico con cerca de tres horas de atraso, siguiendo, como es natural, con el mismo retraso hasta Viacha y Guayaquil. En la primera estación esperaba el tren para Oruro, que salió también con tres horas de demora, llegando a su destino a las 7 de la noche y no a las 4 de la tarde, como marca el Horario. La casa ciudad al público y la prensa alza el grito al cielo contra la "Delivian Rail way Co.", siendo la línea responsable la Peruvian Corporation. Justos pagan por pecadores. Al denunciar estas constantes irregularidades, se nos ocurre hacer una pregunta a Mr. P. Lloppe, que en una pomposa prevención, publicada bajo su firma, a raíz de la inauguración del servicio ferroviario, decía que los trenes de Guayaquil sólo esperarían treinta minutos en Viacha, cuando viniese con retraso el de Oruro. ¿Que harán los trenes para Oruro, cuando los de la Paz ó Guayaquil, lleguen a Viacha con dos y tres horas de atraso? ¿Irán, dejando plantados a los pasajeros en Viacha, ó cobrar los perjuicios a la Peruvian?

División parroquial

Haec alignto tiempo que anunciamos encontrarse en tramitación el respectivo expediente, formado por el gobierno eclesiástico para dividir la ciudad de La Paz, con sus anexos rurales, en cinco parroquias, acto para el cual, y en razón de fundarse para sólo en atendibles motivos, alayo la autorización correspondiente. Al presente tenemos noticias que dicho expediente se encuentra ya terminado, y por lo tanto, próxima a llevarse a cabo sea reforma que, dado el incremento de población en esta ciudad, viene a prestar importantes mejoras en el servicio del culto, siendo muy posible que comience a regir desde el próximo año.

La Peruvian y su jefe de estación

Intimidado por grave enfermedad hoy ó mañana debe dejar su cargo el señor José González Quint, que desde la fundación del ferrocarril de Guayaquil a La Paz ha prestado importantes servicios a la Peruvian Corporation, en su calidad de jefe de la estación de Challaupampa. Es motivo de ser deplorado por todo el público, y lo será mucho más, si se tiene en cuenta que el señor González ha contraído su enfermedad, que hoy lo tiene postrado, por cumplir estrictamente su deber a todas horas del día y de la noche. Es una víctima del trabajo, a quien esperamos que la Peruvian, inspirándose en sentimientos de justicia y equidad, no permitirá que quede en la miseria. El señor González ha conseguido a la Empresa ferroviaria toda su atención y sus mayores energías. En cambio, debe la Peruvian aliviar su situación, otorgándole una pensión vitalicia ó asignándole, por una sola vez, una suma que pague al ex jefe de Estación una vejez sin privaciones ni penurias. Con este acto se hará acreedor a las simpatías del pueblo, que sabe dar el mérito que tienen a todas las buenas obras.

De policía

Hechos callejeros de poca importancia, son los únicos que el día de ayer registraban las tablas de la policía de Seguridad. Han sido arrestados en la oficina central, durante las últimas 24 horas, 6 individuos acusados: Por furios 3 "rateros" 2 "deuda" 1 Las multas recaudadas en el mismo tiempo ascienden a bolivianos 13.

Asamblea universitaria

En la reunión de universitarios que tendrá lugar esta tarde en el salón de la Universidad, se dará curso a la petición de informe formulada por el señor Luis Anarquín Lira, alumno del 5.º año de la Facultad de Derecho. Dicha petición de informe, que está pre-

parada por el V. Cabildo y la Municipalidad, es la siguiente: "Señor don José D. Tapia, Presente. Estimado doctor amigo: Cumpla con un deber de gratitud hacia usted al hacer público, por medio de la presente, mi eterno reconocimiento, por el desinteresado e inteligente tratamiento que me ha dado de sus conocimientos médicos, durante mi enfermedad. Los apóstoles de la ciencia que, como usted, reúnen a su competencia y talento el don de la filantropía, merecen ser conocidos de sus semejantes, por quienes se sacrifican y exponen, a veces, su existencia. Tales el deber que hoy cumpla. Reciba, pues, estimado doctor, mi más sincera gratitud y mi reconocimiento eterno, y disponga de su atento y seguro servidor— José Ortiz Fajardo. La Paz, 28 de agosto de 1908. J. V. INVITACION RELIGIOSA Celina, Carmen y Agueda Asturiza, aplican a sus parientes y amigos se dignen asistir al quinario, que en sufragio del alma de la que fué Cesarea Rivera v. de Asturiza (q.e.p.d.) se celebrará en el templo de San Francisco, comenzará el día 31 del que fenece, a las 7 y 3 a.m. La Paz, 27 de agosto de 1908. B. V. 2380

AVISOS NUEVOS CARTA ABIERTA

Doctor don José D. Tapia

Presente.

ESTIMADO DOCTOR AMIGO:

Cumpla con un deber de gratitud hacia usted al hacer público, por medio de la presente, mi eterno reconocimiento, por el desinteresado e inteligente tratamiento que me ha dado de sus conocimientos médicos, durante mi enfermedad. Los apóstoles de la ciencia que, como usted, reúnen a su competencia y talento el don de la filantropía, merecen ser conocidos de sus semejantes, por quienes se sacrifican y exponen, a veces, su existencia. Tales el deber que hoy cumpla. Reciba, pues, estimado doctor, mi más sincera gratitud y mi reconocimiento eterno, y disponga de su atento y seguro servidor— José Ortiz Fajardo. La Paz, 28 de agosto de 1908. J. V. INVITACION RELIGIOSA Celina, Carmen y Agueda Asturiza, aplican a sus parientes y amigos se dignen asistir al quinario, que en sufragio del alma de la que fué Cesarea Rivera v. de Asturiza (q.e.p.d.) se celebrará en el templo de San Francisco, comenzará el día 31 del que fenece, a las 7 y 3 a.m. La Paz, 27 de agosto de 1908. B. V. 2380

BANCO ALEMAN-TRANSLATANTICO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito a la vista de este Banco N.º 492, de fecha 1.º de Junio de 1908, a orden del señor C. W. Foster, por Bs. 410.50, quedando este certificado, por haberse dado el correspondiente aviso a dicho Banco y pedidos, suplantado.

La Paz, 28 de agosto de 1908, Banco Alemán Transatlántico EL GERENTE.

5 v. 2380

AVISO JUDICIAL

El señor Juan 1.º del Partido doctor Francisco V. Vianra H.

Por auto de la fecha ha señalado el día viernes 25 de Septiembre próximo, horas dos de la tarde, para el remate de la finca "Tapiampa", situada en la comprensión de Cohoni de la provincia del Cercado, bajo la base de su tasación pericial de veintiseis mil ochenta y un bolivianos 66 centavos (Bs. 26,081.66), en virtud de la autorización judicial que el Monasterio del Carmen tiene para dicha venta.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del aserito secretario, altos del Palacio de Justicia, a la hora y día señalados. La Paz, 24 de agosto de 1908. ANGEL S. ALVAREZ.

6 v. 2380

SOCIEDAD OBREROS DE LA CRUZ

Por determinación de la junta directiva última y en conformidad al artículo 89 de nuestros estatutos, se convoca a junta general a todos los miembros de esta sociedad, con objeto de renovar el personal de la mesa directiva en su mitad.

La reunión tendrá lugar el día domingo 30 del corriente, a las 1 p.m., en su propio local, Salón de Instrucción. Recomendamos sean puntuales en asistir. Los SECRETARIOS. 3 v. 2380

AVISO

Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependienta. Se dará razón, en esta Imprenta. En venta una máquina de escribir tabaco, funciona por y mano. Colón 13.

COMPANIA DE SEGUROS
"La Urbana".—Se pone en conocimiento de los asegurados, que habiéndose pagado la Póliza N° 359, Serie A, en que estaba asegurado el señor Gabino Artadi, se comenzará a cobrar desde el 1° de Septiembre próximo, las correspondientes cuotas mortuorias.
La Paz, agosto 24 de 1908.
p. p. de la Cia. de Seguros "La Urbana".
ANGEL M. DEL SOLAR.
ADMINISTRADOR.
6 v. 2388

Bolsa de Valores

LA PAZ
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito: " 74,000

Dirección Telegráfica: BOLSA LA PAZ

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10
Código A. B. C. 5° Ed.

Oficina: Cochabamba Nos. 38 y 40

Celebra ruedas diarias de 10 a 11 a. m. para la compra y venta de valores sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos, para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas, y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

EN VENTA

—A la salida del Prado, a menos de media cuadra del Parque General Candó, se ofrece en venta una casa sin estrenar, con dos departamentos, los departamentos, cada uno con agua de tendidero, cuarto de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, gallinero, pesebre y bañero. La solidez de la construcción se halla atestiguada por cuatro honorables peritos que hicieron el inspección, por los vecinos y por vistas fotográficas tomadas de cada sección de la obra. Al comprador que no tuviere todo el valor de la casa se le facilitará la adquisición mediante combinaciones convencionales.
Dirigirse a Pedro P. Velez, en su casa del Prado.
La Paz, agosto 14 de 1908.
1 m. Ag. 15.

LAS DISTINGUIDAS DAMAS PACEÑAS

—Modista en ropas.—Hecho en gorda, especialidad en trajes de novia y de fiesta. Se hacen trajes en 24 horas, calle Lanza N° 45.
15 v. 2389

SE ALQUILAN

—Habitaciones amuebladas, en altos y bajos, pascas católicas, Pichincha N° 4.
6 v. 2385

ALISO

—Se alquila la casa N° 18 de la calle Chirinos. Tiene varios departamentos cómodos, lindas y habitaciones sueltas. Los que la interesen pueden verse con el propietario que vive en la casa N° 13 de la misma calle.
8 v. 2385

AGUSTIN ITURRICHIA

—Abogado.—Ha trasladado su domicilio a la calle Colón N° 70. Ofrece sus servicios profesionales en asuntos judiciales y administrativos.
La Paz, 30 de julio de 1908.
30 v. 2345

CLUB PERUANO

—Se pone en conocimiento de los socios accionistas del Club Peruano, que habiéndose terminado la liquidación de este centro, pueden aproximarse donde el señor presidente a recoger el valor de sus acciones a la fecha en seis meses.
La Paz, 12 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 13

CEBADA EN GRANO—Se ofrece una partida de cebada cargada de cebada en grano, de primera calidad. Verse en la casa N° 36 calle Bolívar.
3 v. 2388

SERVICIO POSTAL

—De orden superior, se pone en conocimiento del público, que los correos entre esta ciudad y la de Oruro, se sujetarán al itinerario que ha de fijar la Empresa del Ferrocarril "Viacha-Oruro" desde el 1° de Septiembre.

En consecuencia, se establecerán tres correos semanales, los días lunes, miércoles y viernes, su que se recibirá la correspondencia epistolar hasta las 6 p. m. y hasta dos horas antes las encomiendas certificadas, giros e impresos.
La Paz, agosto 25 de 1908.
1 m. Ag. 13

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N° 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma casa.
La Paz, 14 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 13

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo compuesto de 5 habitaciones cocina y agua en la misma casa, también habitaciones sueltas en bajos, en la calle Junín N° 12.
v. 42387

EN ALQUILER

—Ofrezco dos departamentos pequeños, cómodos e higiénicos, para hombres solos, en altos y con ventanas a la calle, en mi casa, situada en la calle Diez de Medina, Valle Sopocachi.
La Paz, 18 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 13

CIGARRILLOS "La Sucreña"

El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sogárnaga N° 48.
Rdo. CLAVEL.
2 m. J. 21

LA AMERICANA

Calle Evaristo Valle N° 1. Ofrece al público: Jamones especiales, galatinas de pollo, quesos de pavo, embuchados de lomo, jamones de lengua, quitarras, avollados de lomo, salchichas, queso de chanchito, salchichas a la paleta, y a la española, y variedad de carnes frías trabajadas con toda limpieza y esmero.
Además, cuenta con una cantina bien surtida, con los mejores vinos y licores extranjeros y del país.
La Paz, agosto 22 de 1908.
10 v. 2385

MUEBLES EN VENTA

—Por motivo de viaje, se venden muebles elegantes para salón, comedor, dormitorio, ropero, baño, etc., en la casa del Sr. Francisco Meave, frente al lago del Prado, en el departamento que está al nivel de la azotea, los que pueden verse de 12 y 30 a 2 p. m.
5 v. 2386

MATRONA

—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.
m. A30

AL COMERCIO

—Fongo en conocimiento del público en general, que según escritura pública celebrada en fecha 25 del corriente ante el Notario Público señor Honorio Arce y V. ha vendido a los señores Verry Alemann y familia el establecimiento denominado el "Palais Royal". Los que se consideren con derecho a algún reclamo, pueden ocurrir al mismo establecimiento.
La Paz, agosto 27 de 1908.
1 m. Ag. 13

SE ALQUILAN

—Habitaciones amuebladas, en la calle Chirinos N° 111.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILAN

—Habitaciones amuebladas, en la calle Chirinos N° 111.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

COCHES EN VENTA—Se venden cuatro Victorias y un mesquite, todos nuevos con arneses y demás accesorios, los que se pueden ver en la cochera al lado de la casa en construcción del Sr. D. Soria Campero, diagonal a la Barraca de los Sosa Freudenthal, Pastor y Casanovas.
6 v. 2387

SE ALQUILA

—Un departamento independiente, en la casa N° 8 calle de San Pedro, compuesto de cinco habitaciones y su cocina con agua a la mano. Se prefiere a familia reducida.
5 v. 2387

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS

de Yungas e Inquisivi.—Convocatoria a Propuestas.—Por resolución del Consejo Directivo, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, se convoca a propuestas para la conservación del camino de Coroico, vía Sillitincara, desde Unduavi hasta el puente de Yolosá, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá expedito el camino durante todo el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro metros; conservará en buen estado todos los canales de desagüe, calzadas, puentes y muros de contención, que existen actualmente; quedará subordinado a la inspección e indicaciones del Comisionado de la Sociedad, que viajará constantemente.

La forma de pago será por trimestres y el contratista deberá dar una fianza real, a satisfacción de la Sociedad.

El término del contrato, en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse en pliego cerrado hasta el día 16 de Septiembre próximo, las 2 p. m., en la oficina de la Sociedad, que se reserva el derecho de aceptar alguna ó de rechazar todas, según convenga a sus intereses.

La Paz, 18 de agosto de 1908.
El Secretario.

SE NECESITA

—Un Departamento de 3 ó 4 piezas, completamente independiente ó sea una casa pequeña en alquiler ó en venta.
Dirigirse al correo, casilla N° 232.
6 v. 2385

EL ORÁN

—Fábrica de Cigarrillos de Sándalo Rivera y Ca. La Paz, calle de los Molinos.
Recomendamos al público la superioridad de nuestros cigarrillos por ser elaborados con el mejor tabaco de Cañamán.
1 m. Ag. 6

A. S. SAAVEDRA

ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
p. Mz. 10

EN VENTA

—La casa que forma esquina con el Prado y la calle General Campero, se ofrece en venta.
Dirigirse a la señora María Otero de Velez.
La Paz, agosto 14 de 1908.
1 m. Ag. 15

THE BOLIVIA RAILWAY CO.

Se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Septiembre próximo, el servicio de trenes de pasajeros entre Viacha y Oruro, será interdiario, sujeto al siguiente itinerario:

De ORURO partirán los trenes, los Lunes, Miércoles y Viernes, a las 8 a. m.

De VIACHA, los Martes, Jueves y Sábado, a las 9 y 30.

La Paz, Agosto 20 de 1908.
R. S. SCHMALHAUSEN.
El Superintendente.

SE ALQUILAN

—Habitaciones amuebladas, en la calle Chirinos N° 111.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo, en la calle Comercio Nos. 83 y 85. Referencias en la misma calle N° 81, desde las 10 a. m. hasta las 2 p. m.
15 v. 2386

EN ALQUILER—La casa N° 177 de la calle Yungas, varios departamentos y piezas sueltas. Referencias en la misma casa.
FRANZ TAMAYO.
15 v. 2386

NOVEDAD DEL DIA

GRAN REALIZACION DE LAS

mercaderías, abarrotes, conservas, ilicos, vinos, muebles, cristalería y porcelanas de la fábrica casa comercial Leonidas Delgado, a precios sin competencia hoy en plaza.

Ventas por lotes al por mayor, a precios nunca vistos en este mercado, calle del Comercio N° 30.
La Paz, 11 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 13

EN VENTA

—Se ofrece la casa situada sobre el Parque Rosillo, Caja del Agua, de construcción moderna y todas las comodidades necesarias, agua potable, escusados etc. también lotes de terrenos. Referencias en la misma casa de Nicanor Pinto E.
3 m. J. 21

LAPIDAS

—Hay un buen surtido de lapidas en venta en la Marimolera San José, calle Graneros, cerca a la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay reses en venta.
ABDÓN LAGUNA.
3 m. Ag. 14

A LOS HACENDADOS Y CARNICEROS

—Se ofrece constantemente en esta ciudad, ganado lanar y vacuno, de cría y de matanza. Verse con Ricardo Ruiz, en su casa, calle Lanza No. 41.
3 m. J. 21

MALDONADO E HIJOS

Companía de botellas vacías y paga Bs. 150 por botella de grandes y Bs. 1. por docena de medias botellas.
Recibo N° 165
30 v. 2370

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO

—Matrona.—Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a la calle Colón, casa de Salazar N° 80.
La Paz, Agosto 20 de 1908.
1 m. Ag. 20

BOLIVIA RAILWAY COMPANY

—Se previene al público que, con motivo del nuevo itinerario de trenes que empezará a regir el 1° de Septiembre próximo, se suspenderá el tren a Oruro del 31 del corriente, saliendo, en su lugar, de Viacha el tren de pasajeros a Oruro el martes 1° de Septiembre.

R. J. SCHMALHAUSEN.
Supte.
5 v. 2386

HABITACIONES AMUEBLADAS

—para un matrimonio ó para hombres solos, se encuentran en la calle de Yungas N° 33. Para tratar, en la misma casa.
5 v. 2387

EN ALQUILER

—La casa N° 63, Calle Ballivián, tiene jardín y baños. Los interesados pueden tomar datos en la misma, de las 11 a. m. al día.
6 v. 2347

BRILLANTE OPORTUNIDAD

—En Supabachi, provincia de Leguano, se vende una finca sin quinta ó chacarilla, situada en la comunidad Cosmevi, distante un cuarto de legua del pueblo y a tres leguas de la línea del Ferrocarril Viacha-Oruro. Tiene huertos de árboles frutales y terrenos de chacarismo bien arreglados, siendo lo más importante su lindero con la quebrada de construír, con todas las condiciones de comodidad, solidez y elegancia y una posición sumamente privilegiada. Es, sin disputa, la mejor que se ha encontrado.

Agregando a estas circunstancias la proverbial benignidad del clima de esta región, la hacen muy apropiada para residencia de personas de delicada salud, aparte del porvenir que ofrece por las industrias a que se presta.

Para tratar sobre el precio y demás, verse en esta ciudad con los señores "Francisco Hermanos", en su tienda, calle de Chirinos N° 100, con los dueños, en la misma finca.

La Paz, agosto de 1908.
15 v. 2389

SE ARRIENDAN

—Una casa con todas las comodidades desearse. Departamentos con 6 ó 4 m. muebles y una tienda de campaña. Referencias: Cochabamba N° 12 ó casilla de correo N° 149.
15 v. 2377

Pastillas Purgantes



PURGANTE IDEAL
Porque tiene buen sabor
Porque jamás produce dolor
Porque los niños toman con GUSTO
Porque no es repugnante como los aceites
Porque una vez probado no se usará otro purgante.

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor Quiroga, Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores Sanjines y Ca.
3 m. Ag. 13

Bolivia Railway Company

ITINERARIO

Que regirá desde el 1° de Septiembre de 1908

HORA DE LA PAZ

Martes Jueves Sábado 7.40 a.m. 8.10

Viernes 5.30 p.m.

9.20 a.m. Llega VIACHA Sale 4.05 p.m.

9.30 a.m. Sale Viacha Llega 4.00 p.m.

10.15 " " " " " 2.55 "

10.30 " " " " " 2.30 "

10.50 " " " " " 2.00 "

11.35 " " " " " 1.00 "

12.30 p.m. " " " " " 11.55 a.m.

1.00 " " " " " 11.20 "

1.40 " " " " " 10.40 "

2.20 " " " " " 10.05 "

3.00 " " " " " 9.40 "

4.00 " " " " " 8.50 "

5.00 " " " " " 8.09 "

Todos los trenes se detendrán en Patacamaya, durante 30 minutos para el almuerzo.

R. J. SCHMALHAUSEN, Superintendente. 15 v. 2387

UNDERWOOD

Para cumplir con la garantía que ofrece esta máquina de escribir, hemos hecho venir a un mecánico especialista con todos los repuestos necesarios. Las personas que deseen aprovechar de la estadía de este mecánico, pueden mandar a nuestro almacén las máquinas para su revisión o composición.

De Notta y Cia.

15 v. 2381

El Ahorro del Hogar

Intereses que paga esta Institución sobre Depósitos:

A la vista..... 3% 6 meses..... 6% 3 meses..... 5% 1 año..... 8%

Sobre depósitos en libretas 6% La Paz, 15 de agosto de 1908.

3 m. Ag. 2

ABIGAIL SANJINES, Director Gerente.

SEMILLA

—DE—

ALFALFA

Venden:

Valenzuela y Ca.

3 v. 2380

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Maria Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N.º 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos:

acer los
 r, Pía de amigos
 is
 surtido
 as
 ma
 iar
 ro
 as de
 arrar puertas
 sacabocados
 mueblea
 onas
 umbados
 lt' legítimos y
 asen
 Sacachivos, Sacas
 ra fina, Serador es

Truchos, Sierras cuadradas, Sierras de cima, Sierras, Cincos, Zapatas para canchales, Cuchillos, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tapas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cerros, Tela para ciechos, Teléfonos, Tenedores, Termos, Herrajas, Tijoras, Tintas, Tirapapeles, Tiradores para muebles, Tirantes, Tiza en polvo, Tiza para sacres, Toldos de lampa, Tornillos, gran surtido, Tornillos para palamina, Tornadores de café, Tiradores de serruchos, Transparentes, Tabos para lámpara s. Vinos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vientos para elevar, Vinos, Lunares, Zinc en planchas.

Pidan vinos y Coñac, de la importante casa

PEDRO DOMEOQ-JEREZ

de venta en los principales almacenes por mayor.

GUSTAVO GONZALES

FARMACEUTICO

12-12-2008 10:00:00

Calle del Teatro Nos 35 y 37

5000000000000000

Acaba de recibir y vende a precios sin competencia

Magaña, Ruido de Murray y Evans, Cápsulas de marga específica para la cistitis

Cápsulas de Pancalo Midy, Cápsulas vegetales de matico,

Cónsules de Apolonia do Chiapas, ó la salud de la mujer

Cápsulas de Pepsina para diálisis Chapoteant.

Capsulinas el fosfotol Chua para las enfermedades del Pecho

Pasta pectoral Roche al Tizol.	«	«	«	«	«
--------------------------------	---	---	---	---	---

Solución de Pastenlargo	c	c	c	c	c
-------------------------	---	---	---	---	---

Crujea. Hequetal sesquibromuro de hierro, Vinco D. sales an pedecoso, reconstituyente

Extracción de Chapocant con todos los principios activos del aceite de bacalao

Lejar Saiz de Caries específico para las enfermedades del estómago

Agua de Vichy, Vaselinas de distintas clases, Glicerina pura, Agua Colonia de Atkinson

Gran fábrica de jarabes medicinales.

Gran fábrica de jarabes medicinales

Próximamente se instalará

LA

Orgão Fábrião de Houso Ooooooooooooooo para moooo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

0000 100000 00 00000 00000000 0000 0000

... para m...

El más correcto, esmerado y equitativo de recetas:

W. L. GRACE & CO.

Tienen en venta al por mayor en sus depósitos de La Paz y Guaqui, las siguientes mercaderías:

[illegible]

Herrera para cepillos de carpinteros
Amor "Kier"
Jarra de familia
Jarra simple
Noseña "Rosa Blanca"
Sello chileno "Sello de oro"
Lanzón de punta redonda y cuadrada
Latigos para cocheros
Lavatos higiénicos
Leona tibia
Máquina de coser "Reina" de mano
Máquinas de coser "Reina" de pie
Muñecas de madera
Montequilla
Manteles "Cruz Roja"
Mantén marea "Chanchito"
Mantén marea "Condor"
Mantén marea "León"
Maqueta para picaes
Mesas para máquinas de escribir
Máquinas para carpinteros
Martillos
Maquias para cajas
Navio Moedán
Ostión marea "Calabaz de Toro"
Pancotas legítimas
Pieles
Pimentón
Pelotón para ens.
Plata de baño
Pintura de zinc
Pintura oxidativa
Pintura negra
Puntas
Pieles para maletines
Tapel para techos
Acorros
Perfume de euodia
Pico alfileres
Relojitos floridos
Salida de agua
Follas para máquinas de escribir
Fillos americanos
Alfonso
Sandalias de la
Serapión
La Maleta para
Talladores de purpur
Talladores de cerámica
Varios pañuelos del Marqués del Moré
Aves "Lili" "Zigzag"
Bañera "Bertha"
Botella de resaca marea "Barba"
Whisky Americano "Canadian Club"
Wiskey "Glenlivet"

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20.000.000
Reservas Marcos 3.000.000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Del-
Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile:
Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt,
Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio
e Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 %
« « « « a plazo fijo de 1 mes	2 «
« « « « « 3 meses	4 «
« « « « « 6 meses	5 «
« « « « « 9 meses	6 «
« « « « « 12 meses	6 «
« « « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	6 «
« « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las sucursales del Banco	5 «

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Jeros de charol, cueros chagrios negros y de color,
Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables,
Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, marroquines,
de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill
blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc.
Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero
Máquinas de coser de varias marcas para sastres,
Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de
escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
Herramientas para mineros, anafes reformados para keros
Conservas finas, Champaña legítimo de Veuve Clicquot
Fonsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca
garantizada, Craggón legítimo, marca
Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

NOVEDAD NOVEDAD

A GENERO BLANCO "LOLA"

Acabo de recibir un rico
escrito material para mis
trabajos de fotografía, que
cada día es más favorecido
por el distinguido público por
sus tarjetas arte modernista,
de efectos caprichosos y
de fantasía. Decoraciones de
los más artísticos en paisajes,
alamedas, campos, antenas, salones, Roca
para contribuir a la belleza y al parecido de la
persona que se retrata. Mobles y accesorios balaustrados, columnas
rústicas y de salón, para dar a los retratos poseedores al
natural y a la vez, artísticas y elegantes. La gran novedad del día
son los retratos sobre

Porcelana

Iuminados al sistema Egipcio, por cuyo procedimiento aparece
el cabello, la cara, el vestido, los alhajas, etc., con su más perfecta
color Natural: estos retratos son de un efecto sorprendente por su
Belleza y elegancia: También acabo de recibir Papeles, Vinos, es-
pecial y tarjetas postales al Espumato, para efectos al carbón,
Papeles Bromurados, y al citrato Mate y Brillante, apesar de lo
costoso de este Material y las dificultades para hacerlo llegar desde
los centros Artísticos Europeos y Americanos, he resuelto sostener
los mismos reducidos precios anteriores, para dar a conocer los
nuevos trabajos y el nuevo material. Respecto a la Nitidez y al
parecido de los retratos y Modicidad en los precios, es bien cono-
cido en el público, y por esto, todos prefieren retratarse en la

FOTOGRAFIA CORDERO

Mas sin embargo, no está demás que hagan una visita a mi Taller
Fotográfico, para quedar convencidos del nuevo trabajo y de la ri-
chidad de los materiales recibidos: LENTES especiales para Grupos
y guaguas, en el Taller; previniendo, que para retratar guaguas, es
preferible la luz por la mañana: especialidad en retratos y grupos
"domicilio" a cualquier hora del día: La Fotografía "Cordero", está
situada en la calle Ayacucho, No. 68 esquina a la calle del Mercado, y
al lado de la Botica Boliviana. No olviden la gran Novedad de los
Retratos Opalinas sobre "PORCELANA" con los colores Naturales
iluminados al sistema Egipcio.

Es algo que sorprende por su bellezas elegancia y fantasía y sobre
todo por el fiel parecido.

JULIO CORDERO, Fotógrafo. - La Paz-Bolivia.

2 m. JI. 16

Vinos Legítimos DE OPORTO

De las conocidas marcas:
Conselheiro, Estrella de Prata, Grande marca.

ACABA DE RECIBIR

Rafael Weill.

Calle Comercio Nos. 29, 27.

1 m. Ag. 11

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo
Sucursal

Alparaiso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 49 y 42, almorcen que ocupan antes el Sr. Carlos E. Horta-Suñer-Calle
de la Plaza, esquina Junco.

Efectúa. Todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depó-
sitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas des-
cuentos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se d-
jan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de
Bs. 10 hasta Bs. 5.000 ganando el interés de cinco por ciento anual,
siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6
meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clien-
tes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

MANUFACTURA

—DE—
Ornamentos y Paramentos de Iglesia

Luis Villafán

Comercio de objetos de Ofrece toda clase de facilidades para la fabri-
cación de ricos bordados con oro, plata,
CULTO seda y aplicación.

Bordados de Iglesia, Bordados Militares

El establecimiento no emplea materiales falsos
mereciéndose los ricos materiales y dibujos con que cuenta.
Se remiten proyectos, muestras y precios
Asimismo, se ofrece toda clase de facilidades para obtener bordados,
plateados y barnizados, sobre toda clase de metales,
por precios módicos.

LA PAZ-BOLIVIA

Dirección: calle E. Valle No. 75 1 m. Ag. 2

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:
Harina, Cascadía, Arroz Siam,

Coñac "Raynal"

CALAMINA

Fabrica Nacional de Bujías

Sociedad Anónima

Material de primera calidad

Bujías de 4, 5, 6, 8 y 10 en el paquete de 110 gramos neto
Venta a granel Bs. 9.50 los 25 paquetes
Venta empaquetada a Bs. 10.— los 25 paquetes
Siendo nueva fabricación, garantizamos la superior calidad
Dirigirse a la fábrica, calle Pichincha
Depósito: Calle Socabaya No. 5

Casa: Casapayas, Prudential y Pastor
No vende sacos vacíos. Se precisa trabajadores.

1 m. Ag. 2

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

LEVY y MASSE

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los
consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las prov.

ACETE HOGG

HIRADO FRESCO, SACADO, Natural, Medicinal (Basil, Tomillo, etc.).
Me el más generalizado y usado por los Médicos de todo el mundo.
Olvídese el uso de la Aceite, el Aceite de Oliva, el Aceite de Coco, el Aceite de Algodón, etc.

7 m. Ag. 11

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos.
Enfermedades de señoras y las de vías urinarias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo
para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Yanacocha 118, casa los
señores Méndez P. Julio 10.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo. Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones amuebladas para hombres, solas

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián No. 19, a media cuadra de la plaza principal
3 m. JI. 15



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más
recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en
el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho
la dentición, asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza
los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños,
sobre todo en las países calientes.

PARIS. 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

JARABE VIDO

El Hierro y el Bromuro de
CALMA prontamente la TOS
Y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónicas, Espasmo
Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,
sin provocar Puntos de Caída.

Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

El Hierro y el Bromuro de
CALMA prontamente la TOS
Y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónicas, Espasmo
Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,
sin provocar Puntos de Caída.

Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

Dr. DAVID, Doctor en Farmacia, en CORDEVOLE, calle de la Paz, 11, SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)

En la Paz: SANJINES y C. (Banco de los Indios)